

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

56 *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2023, de cese de actividad de la agencia de viajes Montaña 365, S. L.*

Por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace público el cese de actividad de agencias de viajes por parte de los siguientes titulares:

— Montaña 365, S. L. NIF B-05332762. Avenida Ciudad de Barcelona, número 41, quinto izquierda, de Madrid.—CICMA 4231.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 5 de mayo de 2023.—El Director General de Turismo, Luis Fernando Martín Izquierdo.

(03/7.772/23)

